

Giros sin fondo monetario



Carmen Rodríguez Pentón

Nadie puede entender que en pleno siglo XXI, en tiempos de *messenger*, de millonarias transacciones electrónicas, y hasta de bitcoins o criptomonedas, haya que esperar más de 24 horas para cobrar un giro postal de una provincia a otra cuando la llegada debería ser casi inmediata.

Para María Esperanza, una maestra jubilada apegada a la antigua, resulta inadmisibles llegar a primera hora a la Oficina de Correos No. 2 ubicada en el bulevar espirotuano y no encontrar respaldo monetario para cobrar 300 pesos en moneda nacional. Lo que no conoce la maestra es que el suyo no es un caso aislado, aun cuando parezca absurdo si se sabe la simple definición de giro postal: un sistema de pago implementado por muchas empresas de correos y telégrafos de todo el mundo, que consiste en el envío mediante el servicio postal de una cantidad de dinero que se hará efectiva a una persona en la dirección indicada.

“Lo peor es cuando esperas que te llegue la notificación a la casa —opina Gabriel González, un cuentapropista que utiliza a menudo ese sistema—, en ocasiones te cansas y no te queda más remedio que ir a las oficinas a reclamar y más de una vez”.

El criterio coincidente de quienes hacen cola en los ventanillos es que cuando se utiliza ese servicio es porque las personas tienen imperiosa necesidad de enviar o recibir un efectivo que casi siempre es para emergencias familiares y confían en recibirlo a tiempo para resolver la urgencia. Una interrogante queda entonces en el



aire: ¿no resultan suficientes los 20 500 pesos que tienen de fondo total las unidades del bulevar y la de frente al Hospital Provincial para que no se cree un bache en el servicio?

“Pese a que puede darse el caso de que al cajero se le haya agotado, para iniciar el día se asignan 1 000 pesos, a lo cual se suma el expedido (el dinero que se recibe cuando alguien envía efectivo) y con eso se deben compensar los giros y no haría falta más”, explica Anielkys Medinilla Zerquera, directora

de la UEB Correos Sancti Spíritus 2.

Cuando se trata de un servicio público, cada parte vierte su punto de vista y, amén de las explicaciones, casi siempre el afectado tiene la razón, aunque, a juicio de los directivos de Correos en Sancti Spíritus, de pasar por esta situación el cliente tiene derecho a un proceso de reclamación que se extiende a seis meses desde la imposición del giro.

Lo cierto es que hay varias modalidades de envíos postales: el mismo puede llegar a la unidad de Correos y el cartero lleva el

efectivo para pagar a domicilio o el aviso de notificación, pero también hay de todo en la viña del señor, aclara Olga León Fandiño, especialista principal del Departamento de Operaciones de la Dirección Provincial de Correos: “Hay clientes de todo tipo, insatisfechos y poco comprensivos y también carteros que salen por la mañana con la nota de giro y no la entregan”.

Nada es infalible y la mejor maquinaria a veces se descontrola; lo que no puede suceder es que una oficina creada para pagar amanezca sin dinero, aunque los directivos de Correos admiten la posibilidad de que a las ocho de la mañana tenga descompensado el fondo porque si nadie ha ido a poner un giro no hay dinero.

Se sabe, como en otras entidades, que a veces fallan los sistemas y es imposible efectuar determinado trámite, pero también pueden hacer fracasar una operación postal las inseguras explicaciones de quienes están detrás en los ventanillos, un personal con mucha fluctuación provocada por un bajo salario y unas condiciones de trabajo agravadas por la escasa ventilación en las oficinas.

De igual manera, habrá que pensar en la posibilidad de incrementar el efectivo asignado para iniciar el día, a todas luces insuficiente, para mantener el equilibrio entre el dinero cobrado y el depositado por quienes van a remitir un envío. Lo ideal sería insertarse en el mercado de comercio electrónico, con el servicio de Giros Nacionales, modalidad disponible desde la página web www.correos.cu, pero no todos los cubanos tienen acceso a la navegación nacional ni disponen de una computadora, una tableta o un teléfono móvil, y mucho menos correo electrónico, ni todos adquieren el salario con tarjeta bancaria, de modo que la mayoría prefiere acogerse a la forma tradicional de un servicio que surgió hace más de siglo y medio y que, supuestamente, tiene como ventaja su inmediatez.



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

¿Con z o con s?

Hay palabras que se usan únicamente en la oralidad cotidiana. Y si fuéramos a emplearlas en un chat, un tuit, un SMS, una simple nota manuscrita, un texto periodístico o una obra literaria, su ortografía nos haría dudar porque nunca, o muy pocas veces, las hemos visto representadas gráficamente.

Un ejemplo es *blancuzo*, vocablo que alude, casi siempre de modo despectivo, a lo blancuzco o blanquecino. No está en el *Diccionario de la lengua española* (DLE) ni en la tercera edición del afamado *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, que es de la que dispongo. Y a pesar de ser una unidad léxica propia de nuestra variedad insular de lengua, tampoco se halla en la lexicografía cubana de autor que tengo a mi alcance, salvo en el *Nuevo catauro de cubanismos*, de Fernando Ortiz, y en *El habla popular cubana de hoy*, de Argelio Santiesteban. En ambos repertorios se registra como *blancuso*, con s, al contrario de *blancuzo*, con z, forma que adopta el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* (DEEC). Una

decisión salomónica toma, por su parte, el *Diccionario de americanismos* (DAMER), donde se legitiman las dos formas por igual.

Otro tanto ocurre con *encueruzo* y *dientuzo* (o *dentuzo*). El diccionario académico y el de Moliner ignoran su existencia; y las contadas obras lexicográficas que las incluyen optan, en su mayoría, por la s: *encueruso* y *dientuso*. En cuanto a la última, el DAMER acepta la alternancia *dientuzo* ~ *dientuso*, a semejanza de *blancuzo* ~ *blancuso*.

Cientos de palabras en español poseen variantes gráficas. Las alternancias de s y z, por ejemplo, se verifican en *bisnieto* ~ *biznieto*, *bizcocho* ~ *biscocho*, *mezcolanza* ~ *mescolanza*, *zonzo* ~ *sonso*, *pardusco* ~ *pardusco*, *verdusco* ~ *verdusco*, etc., pares cuyas primeras formas —de acuerdo con la *Ortografía de la lengua española* y el DLE— son las preferidas, si bien ambas se estiman correctas.

¿Sería aconsejable, sin más, añadir a esta lista *blancuzo* ~ *blancuso*, *dientuzo* ~ *dientuso* y *encueruzo* ~ *encueruso*? Si así se procediera, ¿cuáles de esas for-

mas, las de s o las de z, quedarían indicadas como preferibles? ¿O se haría lo que el DAMER, no establecer prelación?

El único sonido silbante que los cubanos articulamos es el correspondiente a la letra s, que no distinguimos del que representa la z para una minoría de hispanohablantes. Considerando que *encueruzo* y *dientuzo*, al igual que *blancuzo*, son realizaciones exclusivas del léxico de nuestro país, resulta lógico postular la s como grafía idónea para la escritura de las tres: *encueruso*, *dientuso*, *blancuso*. (Este —supongo— es el criterio que siguen Ortiz y Santiesteban.)

Cabe, sin embargo, razonar que *blancuzo* se origina por la elisión de la consonante velar en el segmento —uzco, presente en *blancuzco* y en otros vocablos como *negruzco* y *blanduzco*. Desde el punto de vista de la estructura o morfología de la palabra, por tanto, la z constituiría la única grafía legítima. (¿Será este el fundamento de la propuesta ortográfica que hace el DEEC?)

Pero tal análisis no es aplicable a *dientuzo* ~ *dientuso* y *encueruzo*

~ *encueruso*. Provenientes de *dientudo* y *encuerudo* —según la información suministrada por Esteban Pichardo, José García de Arboleya y Constantino Suárez en sus conocidos repertorios de cubanismos—, lo que se produce en la porción final de estos adjetivos no es la eliminación de una consonante, sino el cambio de una por otra.

Al margen de la historia de cada una de estas palabras y sus consiguientes diferencias, hay una indiscutible comunidad entre ellas. Creaciones lexicales puramente cubanas, las tres tienen igual clase gramatical (son adjetivos), similar connotación (despectiva) y análoga estructura, integrada por una base (*blanco*, *diente*, *encuero*) y un segmento terminal —uzo(a) ~ —uso(a), claramente derivativo.

El hecho de que, salvo la observación de Joan Corominas a la voz pelusa en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, ninguna obra gramatical ni lexicográfica de importancia afirme la existencia de un sufijo —uso, —usa, y de que, por lo contrario, tanto en el diccionario de Moliner como en el

Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, de Manuel Seco, y en la *Nueva gramática de la lengua española* se reconozca el sufijo despectivo —uzo y su forma femenina, —uza, permiten reinterpretar, en sincronía, estas tres palabras, y defender la pertinencia de la grafía z en su escritura.

Sea que prime el criterio de la pronunciación o el morfológico, sea que se tomen en cuenta ambos, lo importante es fijar un tratamiento gráfico uniforme para las tres palabras, atendiendo a la semejanza de sus terminaciones.

Obrar como el DEEC y el DAMER es harto desaconsejable. Las autoras del primer inventario léxico eligen z como grafía exclusiva para *dientuzo* y *blancuzo*. Pero en el ejemplo que ponen de esta última, la palabra aparece con s; y, en cuanto a *encueruzo*, dan por buenas ambas grafías, aunque registran como primaria o preferente la forma *encueruso*. El DAMER, por su parte, a pesar de que asienta en igualdad de condiciones *dientuzo* ~ *dientuso* y *blancuzo* ~ *blancuso*, solo admite *encueruso*.